



EL SEÑOR

## D. JUAN ANTONIO SAENZ DE TEJADA Y GONZALEZ

Notario mayor del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis

### HA FALLECIDO

Sus afligidos Hijos, Nietos, Hijos políticos, Hermana y Hermano político, Primos, Sobrinos y demás parientes y amigos,

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan le encomiende á Dios, por cuyo señalado favor le quedarán eternamente agradecidos.  
Murcia 27 de Abril de 1887.

dido segregarse de dicha municipalidad y constituir Ayuntamiento propio, cual corresponde á su población, á su territorio y á su riqueza.

Hoy carecen, en rigor, de importancia, esas diputaciones, que la tienen tan grande ó de más valía que La Unión, y sin embargo, leyendo la estadística de los municipios que hay en España, y del número de habitantes de cada uno, se vé, que relativamente son pocos, muy pocos, los que exceden de tres mil vecinos, y las tres diputaciones referidas reúnen cinco mil ó seis mil familias, en un territorio de tres ó cuatro leguas de Norte á Sur y poco menos de Este á Oeste.

El domingo próximo pasado, en una reunión de confianza celebrada entre los principales contribuyentes del Algar, se dió lectura á la solicitud que se dirigirá á la Diputación provincial para el fin anteriormente indicado; y con entusiasmo plausible se suscribió por los concurrentes dicho documento, comprometiéndose todos á recoger la inmensa mayoría de firmas de las tres diputaciones á quienes interesa el asunto.

Nos parece que en materia de elecciones anda muy atrasado de noticias nuestro colega «Las Provincias».

Leemos en «El Il de Febrero» de La Unión:

«Felicitamos á la prensa periódica de Murcia, por el pensamiento que ha iniciado, de solicitar la creación de una Universidad, cuya mejora importante ha de traer consigo beneficios sin cuento para esta provincia y límites».

Nos asociamos al entusiasmo que reina entre nuestros compañeros de la capital, quienes deben llevar la dirección en este importante asunto, y les ofrecemos nuestro incondicional apoyo en la modesta esfera que ocupamos.

Adelante, que el pensamiento es bueno.»

No fueron menos, ni menos justos los aplausos que anoche obtuvo la señora Cirera en la interpretación de la redimida Hortensia del drama *Redención*; en el acto segundo en la escena con el padre de Arturo, en el tercero cuando es injuriada por este, y en todo el cuarto, y particularmente al llegar su adorado amante y al morir, no es posible que acribr ninguna retrate mas realmente las penas, las angustias, las alegrías y la muerte; hay tanta verdad que el espectador no puede resistir y corren las lágrimas en unas y otras escenas cual lo hemos visto en las dos noches, en las que pocos pañuelos continuaron en los bolsillos.

Los Sres. González, Cirera, Balaguer, Osuna y García, muy bien, como las Sras. García, Mendoza y Gambar-della (M).

En la noche de su beneficio hizo la Sra. Cirera el monólogo *Agua y sal* magistralmente, presentando un carácter distinto al del drama y convirtiendo las lágrimas derramadas durante aquel en una continua hilaridad y en un aplauso constante. El Sr. Balaguer, en su mudo papel, estuvo tan bien como corresponde á su talento.

#### Jumilla 24.

Llevamos ya un mes de primavera y maldito si hasta la fecha hemos podido tomarle temperamento al tiempo.

La viruela sigue picando aquí y allí. Cuando parece que nos va á dejar nos sorprende la noticia de algun nuevo caso, y gracias si este libra el pellejo porque se dan casos también que van á contarlos al otro barrio.

De los diez y nueve concejales que constituyen este Ayuntamiento solo quedan, después de todas las vacantes decididas con arreglo á la ley, los siguientes:

Un fusionista, seis conservadores y un posibilista.

Las lluvias de estos dias han impedido llevar á efecto la colocación de la primera piedra en el Asilo que para los pobres desvalidos va á construir el presbítero D. Esteban Tomás.

Este acto debe verificarse uno de estos dias y esperamos que se lleve á cabo con gran solemnidad y concurrencia.

Asistirá el Ayuntamiento y amenizará el acto una banda de música.

#### Ciencor Gallistio.

Función 21.ª de abril.

Por fin llegó el momento deseado por los aficionados de que se celebrase el coto de las ocho quimeras que tenían concertadas los noveles *Capuchinos* y el simpático *Paco Sevilla*.

El gran acontecimiento, con tantas ansias esperado, se celebró en la tarde del domingo 24 del corriente; la manzana de la discordia echase á rodar entre uno y otro bando; los amigos de *Sevilla* y los amigos de los *Capuchinos*, se encontraban frente á frente, y un

numeroso público de aficionados forasteros, había de presenciar la desastrosa faena de diez y seis gallos superiores.

A las dos y cuarto, encontrábase ocupadas todas las localidades de nuestro bonito y espacioso circo.

Al entrar en él, nos hallamos completamente sorprendidos. Los dueños del edificio adornaron con vistosísimos gallardetes, banderolas y guirnal-das, que con los bonitos escudos hacían un efecto tan precioso como el de haber elevado el precio de la entrada á la respetable cantidad de cincuenta céntimos de peseta.

Pero todo esto y mucho mas se puede dar por bien empleado, siempre que se invierta el producto del aumento, en adornar el ruedo y darle á la fiesta lo que en sí requerían las ocho riñas que íbamos á tener la dicha de presenciar.

¡Cuándo querrá Dios que estos señores empresarios reciban el premio á que se hacen acreedores por sus desvelos y deseos para agradar al público!

A las dos y media daba comienzo el espectáculo, bajo el siguiente orden:

1.ª quimera, jacas de 3 13.—2.ª id. idem de 3-12.—3.ª idem, idem de 3-13.—4.ª idem, idem de 3-7.—5.ª id. pollos de 3-15.—6.ª idem, idem de 3-11 y media.—7.ª idem, idem de 3-8.—8.ª idem, idem de 3 6 y media.

Resultaron en favor de *Sevilla* la primera, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª y 8.ª, y en favor de *Jozolito* la 2.ª y 6.ª, diferencia cuatro quimeras de ventaja por el bando de la derecha.

**Resumen.**—El ganado lidiado ha sido todo él superior, decidiendo en casi todas las quimeras la mejor postura de los animalitos, pues esto sucede generalmente cuando se trata de compromisos como el llevado á cabo la tarde del domingo.

Los aficionados del bando izquierdo sufrieron cogidas de consideración, librándoles en muchas suertes, el oportuno *trapo del Maestro* que estuvo admirable en sus quites.

Los peones del Sr. *Paco*, trabajaron con valentía en sus bichos, acompañados de sus amigos de Cartagena, sobresaliendo en banderillas *El Toverito*, y con el capote Pascual y Callejas.

El Sr. *Paco* remató recibiendo,

El *Abuelo* aceptó á la primera, despidiéndonos hasta el lunes que se lidiarán bichos del *Maestro*, del Sr. *Paco* y de Ruiz, contra los aficionados de Lorca.

Pamellilla.

Copiamos de «Las Provincias»:

«Hoy se ha llevado á cabo con feliz éxito, una cura, difícil, en este hospital provincial por D. Antonio Ros, auxiliado de su hijo D. Claudio.

Por mas que no vimos desde el principio dicha operación quirúrgica, no dejamos de reconocer la importancia que tiene. Consistía la operación en un tumor que padecía la enferma hace ya algún tiempo en el lado izquierdo de la cara, pillándole desde la caja izquierda hasta la mejilla, cuyo perimetro sería de unos doce centímetros. Resultando de la operación la extracción de un cartilago recio de forma cóncava, el cual ha sido guardado para hacer un estudio de él.

Existe una particularidad en esta operación, y es que de la caja se le extrajo un diente de los llamados incisivos.

Felicitamos á dichos señores facultativos, por el éxito obtenido en la operación de esta mañana.»

El lunes se vió en consejo de guerra, la causa seguida contra el paisano Juan Angel Florenciano, por el delito de insulto de obra, á fuerza armada. El joven oficial de caballería D. Mariano Sánchez Lacorte que actuó como Juez Fiscal, según la pública opinión, en un brillante informe, demostró la culpabilidad del acusado, con profusión de citas legales y atinados razonamientos.

El defensor Sr. Martínez Candela hizo una extensísima defensa.

Se ha dictado sentencia en causa contra Francisco Almela Bermúdez, por el delito de daños, absolviéndole libremente y declarando las costas de oficio.

Otra en causa contra Antonio Guerrero Pérez, condenándole por el delito de lesiones graves, con la concurrencia de una circunstancia atenuante y ninguna agravante, á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

Encuétrase notablemente restablecido en su salud, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Castiello, que próximamente regresará á esta capital, procedente de su casa de Pliego, donde accidentalmente se encuentra.

Nos alegramos de la mejoría y deseamos su completo restablecimiento.

El diputado á Cortes, Gobernador que fué de esta provincia, D. Miguel de la Guardia, ha sido propuesto por el tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho civil de la Universidad de Valencia, para desempeñar esta plaza.

El viaje de nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Roche, tiene por objeto comprar algunos objetos para el *trousseau*, de su hija la Srta. D.ª Luz Fúster y Fontes, cuyo enlace con nuestro ilustrado amigo el hijo del Sr. Marqués de Torre-octavio, tendrá efecto á mediados del próximo mes de Mayo.

El beneficio del primer actor don José González, que mañana se verifica en Roma, no es solamente suyo, pues lo comparte con los asilados de la Misericordia, á quienes dedica la cuarta parte de los productos que le correspondan del ingreso.

La obra que ha elegido es de nominada y se la ha dado á él al desempeñarla en el Teatro Español de Madrid, tal es, *D. Alvaro ó la fuerza del sino*.

Es probable que la compañía lírica que está actuando en el Teatro Principal de Cartagena, bajo la dirección de los Sres. Ruiz y López, dé algunas funciones en el de La Unión, poniendo en escena escogidas obras de su repertorio.

Entre los diferentes magníficos ramos con que en la noche de su beneficio, fué obsequiada la Sra. Cirera, se hallaba uno que le dedicó el señor Gobernador, y por cierto muy bueno.

En Jumilla se van á hacer las elecciones de común inteligencia entre todos los partidos.

El Ayuntamiento de Jumilla ha acordado llevar allí un jardinero de esta capital.

Para el segundo domingo de Mayo se va á anunciar por el Ayuntamiento de Jumilla nueva subasta de la Plaza de Toros.

Hoy se repite en Roma una de las obras nuevas, que por su ejecución ha gustado como la que mas. *Demi-monde* deba llevar esta noche crecida concurrencia.

La definición de la palabra *cuquillero* la traen otros diccionarios igual á la de la Academia.

En el reciente concurso que ha tenido lugar en el Ateneo Antropológico ha sido premiada una memoria del joven é ilustrado médico de la villa de Molina, D. Agustín Fúster y Fernández.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felietos de esta capital 751 pesetas 32 céntimos.

Del Ayuntamiento de Ulea han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por cédulas personales 100 pesetas, del de Campos por consumos 1,000, y del de Cartagena 39,081 por consumos de Mayo.

Parece que por una sociedad murciana se trata de establecer una fábrica, á cuyo frente estará el conocido mecánico D. Manuel Garrigós.

En la clínica oftalmológica ha dado nuestro paisano del doctor Peña su segunda conferencia sobre enfermedades de los ojos de curación rápida, disertando sobre «El estrabismo».

Después de establecer la diferencia entre el verdadero y el falso estrabismo, demostró con datos estadísticos lo abandonada que está en España la curación de esta enfermedad y lo fácil que es realizarla en la primera infancia.

La ciencia médica ha adelantado tanto en estos últimos años, que, según el Dr. Peña, la misma noche de ser operado un *estrabico* puede asistir al teatro.

Algunos vecinos de Jumilla han denunciado como terrenos comunales algunos donde tienen plantadas viñas, ofreciéndose á pagar el canon que les señale el Ayuntamiento.

Se ha hecho cargo del arriendo del impuesto de consumos en Cartagena D. Ricardo Ruiz por cesión de la sociedad arrendataria anterior.

Ha llegado procedente de Madrid, el nuevo Delegado especial de vigilancia á las inmediatas órdenes del Sr. Gobernador civil de esta provincia, Sr. Serrano.

A Cartagena ha correspondido el premio mayor de la primera serie, del último sorteo de lotería, (80,000 pesetas) y otro de 2,500.

Véase la última página.

**OBRA NUEVA.**  
**Tratado de las enfermedades del oído,**  
POR EL DR. ADAN POLITZER  
Calle de Zoco, núm. 5.

**ALMACEN DE CARBON**  
6, ALAMEDA, 6.  
**FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.**  
Servicio á domicilio.  
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.  
Idem arrobas. . . 1'50 , arropa.  
En el almacén.  
Por jabegones. . . 4'75 , quintal.  
13-13

**INYECCION SAEZ** Con solo su uso se curan a mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

Dos corresponsales tiene en Madrid nuestro colega «Las Provincias» que no han podido ponerse de acuerdo en las noticias que respectivamente le comunican, y de aquí el que resulten esencialmente contradictorias, pues mientras el corresponsal telegráfico afirma que los proyectos militares del general Cassola, han sido bien acogidos por todos, á excepción de nuestros amigos políticos que los combatirían *enérgicamente*, dice el epistolario que los reformistas los aplauden. Mucho nos tememos que se queden en proyectos, cosa que sentiríamos, porque en uno de ellos podríamos obtener para nuestra provincia un beneficio incalculable que nos daría importancia y provecho. Esperamos sin impacientarnos el resultado.

Otra noticia de gran efecto le dá su corresponsal telegráfico, cual es la de que importantes personalidades del posibilismo, ingresarán en la monarquía, reconociendo la jefatura del Sr. Sagasta, y que el Sr. Castelar hará sobre este punto declaraciones que han de producir sensación. Grato nos fuera que la monarquía pudiera contar con tan valiosos elementos. Podrá esto aproximarse á la verdad, pero lo que nos ofrece duda, atendido al espíritu positivista de que informan los actos de esa agrupación política, es que reconozcan por jefe, al que puede decirse, que se halla de cuerpo presente, pues para nadie es un misterio que los fusionistas, solo podrán sostenerse, mientras no se legalice la situación económica. Sin embargo, bueno será suspender el juicio, porque... se dan casos.

Mientras que en Madrid se da como segura la terminación de la benevolencia conservadora para con el Gobierno, y roto por lo tanto el pacto del Pardo, en Murcia hay quien sospecha que están subsistentes éste y el de S. Javier, razón por la que, los principales contratantes en el último, se adjudicaron los papeles en cierta reunión de que, oportunamente nos ocuparemos, para presentar una solución favorable á las dos partes y que no fuere aceptada por ninguna otra que tuviese conciencia de su dignidad. Y por hoy no decimos mas.

Leemos en «El Noticiero»:  
«LA PAZ de hoy copia parte de nuestra revista de la semana última, tomándola en serio.  
Lo sentimos por nuestro colega, pero

conste que nuestra bandera es siempre monárquica con orden y libertad.

Orden y libertad bien entendida, que forma el credo político de los Sres. Cánovas, Sagasta y Romero Robledo.

Ya sabe el colega, que los tiempos pasados no volverán; pero queremos que en los presentes y futuros no se olvide nunca el lema de *Dios, Patria y Rey*, compatible con el orden y la libertad, gemela siempre del patriotismo.

Nos alegramos ver á nuestro colega por el camino de la libertad y no por el de la pitita; por el de los adelantos y las luces, y no por los de las rondas y linternas.

Del periódico «Las Provincias», correspondiente el día 25 de los corrientes, tomamos este recorte:

«Ayer oímos hablar de un infundio de nuestro Ayuntamiento, que es de lo mas gracioso que puede darse.

Preguntamos acerca de la exactitud del hecho á personas serias, y una, de la cual no podemos dudar, nos aseguró que era cierto.

Sin embargo, no queremos creerlo. Se dice que hasta hace unos dias ha venido cobrando de fondos municipales un empleado del extinguido hospital de coléricos de esta ciudad.

Añádese que este afortunado funcionario tiene parentesco cercano con un Teniente-alcalde.

¡Qué tal!

Vengan ustedes luego con reuniones para los presupuestos y juntas para hacer economías.

Esperamos que en la sesión próxima, nuestros ediles aclararán ese hecho que deseamos ver desmentido, á fin de que los contribuyentes sepan como se las arregla nuestro Ayuntamiento, para pagar servicios contra una epidemia que no existe, desde que se cantó el *Te Deum*.

Prometemos á nuestro compañero, que se hará en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, la oportuna pregunta, en averiguación del hecho punible (á ser verdad) que denuncia; pero ya comprenderá también, que si resultase falso ese hecho, no quedarían en muy buen lugar, esas personas serias que responden de su exactitud, sin tener en cuenta que la acusación mas que contra el Ayuntamiento, va dirigida al ordenador de pagos.

Hasta el lunes.

Los proyectos del general Cassola son hoy por hoy objeto preferente de las censuras ortodoxas.

Dijose hace tres dias que los conservadores solo combatirían el servicio obligatorio y la cuestión de las escalas.

A juzgar por lo expuesto en el Congreso por el Sr. Cánovas ante numeroso grupo de diputados y periodistas, se proponen combatirlo todo.

Dice «Las Provincias»:  
«Tenemos entendido que se está procediendo á buscar un solar de setenta tahullas por lo menos, para construcción en esta capital de un cuartel por cuenta del Estado.»

Esto que sería bueno y lo aplaudiríamos no lo veremos.

Mas valía que «El Noticiero» viera de que los conservadores le dieran el apoyo que le niegan, á pesar de sus canovismo, y que dejese á los reformistas. Lo primero es arreglar la casa propia.

**El Algar, el Beal y el Rincón de San Ginés.**

Estas tres importantes diputaciones anexionadas al municipio de Cartagena en la época luctuosa del Gobierno absoluto de Fernando VII, han deci-



Madrid 27 de Abril de 1887.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto prorrogando por diez años la facultad de conferir grados mayores en teología y Cánones en el Seminario conciliar de Canarias.

**Ultramar.**—Real decreto haciendo merced del título del reino, con la de nominación de marqués de las Claras, á D. Fernando Fernandez Umpierre.

**Gobernacion.**—Real orden declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas templadas de Valdelejas (Burgos), que con esta denominación habrán de utilizarse en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, señalando como temporada oficial para su uso en el establecimiento desde 20 de Junio á 15 de Setiembre.

—Otra resolviendo como medida general los casos que se expasan de incompatibilidades de los médicos directores y médicos consultores de establecimientos balnearios para ejercer sus profesiones respectivas.

**Fomento.**—Real orden declarando que la Compañía de los ferro-carriles del Este de España sustituya á la Sociedad de los de Cuenca á Valencia y Teruel en todos los derechos, obligaciones y responsabilidades en la forma que se expresa.

—Otras trasladando á la cátedra de Física y Química del Instituto de Cuenca á D. Fernando Diaz Guzman, catedrático numerario de Historia Natural en el de Soria; á la de Matemáticas del de Pontevedra á D. Evaristo Antonio Mosquera, que lo es del de Orense; á la cátedra de Matemáticas en el de Búrgos á D. Luis Garcia Gonzalez, que lo es del de Lugo; y á la ídem del de Huelva á D. José Perez Mora, que lo es del de Cabra.

### Sesiones de Cortes.

#### SENADO.

Sesion del día 26 de Abril de 1887.

Abierta la sesion á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día, se aprueban sin debate algunos dictámenes de comisiones mixtas, relativos á carreteras.

Puesto á discusion el proyecto relativo á los derechos pasivos á los maestros, el Sr. Magaz consume el primer turno en contra, y censura que el Gobierno recurra á subterfugios para no dar á los maestros de escuelas derechos pasivos á costa exclusivamente de los fondos del Estado, que es lo que debía hacerse.

El Sr. Galdo (de la comision), despues de hacer merecidísimos elogios de los profesores de instruccion primaria que tienen á su cargo la educacion de la generacion que empieza, y que dirigirán luego las ciencias, las artes, las letras y la politica, afirma que el mismo discurso del Sr. Magaz demuestra que el proyecto es bueno en principio; que si la ejecucion y el detalle ya no es tan bueno, depende este mal del estado del Tesoro.

Termina lamentando como una desgracia nacional que algunos pueblos, especialmente los del Mediodía, se disputen el honor de construir una plaza de to os, gastando millones, y pongan insuperables obstáculos cuando el Estado, la provincia ó el municipio le piden su óbolo para construir una escuela para educar á sus hijos ó un hospital para curar á sus enfermos pobres. «El Sr. Moyano: Muy bien.» Despues de rectificar los oradores, queda terminada la discusion de la totalidad, se leen algunos dictámenes, y se levanta la sesion á las seis.

#### CONGRESO.

Sesion del día 26 de Abril de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fernandez Villaverde presenta una exposicion de los empleados del Banco de España pidiendo se les exima de los impuestos que se exigen á los de empresas mercantiles.

Pide al señor ministro de la Gobernacion el mismo expediente que ayer pidió el Sr. Prieto y Caules relativo á un crédito del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Alvarez Marifio reclama la reposicion del Ayuntamiento de Villafraanca de los Caballeros.

El general Daban pide antecedentes para cuando se discutan los proyectos del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Vazquez Queipo hace saber al Gobierno que, segun dicen los periódicos de Cuba y cartas particulares que ha recibido, el bandolerismo aumenta en aquella isla, hasta el punto de que nadie puede salir á la calle ni á los campos sin ir prevenido de armas, y expuesto á ser secuestrado.

El señor ministro de Ultramar reconoce que, en efecto, hay algunas partidas de bandoleros, pero son perseguidas activamente por las autoridades de la isla.

Ambos oradores rectifican. El Sr. Laá reclama al señor ministro de la Gobernacion despache los expedientes que existen paralizados en su departamento, y que ascienden á más de 200, sobre reposicion de Ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernacion: Esos doscientos no son más que cinco, los cuales se han despachado muy pronto.

El Sr. Alvarado pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á impedir que los funcionarios de Hacienda tomen parte directa ni indirectamente en las próximas elecciones.

Entrase en la órden del día, continuando la discusion del proyecto de Jurado.

El Sr. Pidal reanuda su discurso en contra.

Recuerda que la ciencia ha descubierto recientemente una locura distinta de la que de antiguo se conocia, caracterizada por el nombre de *locura razonante*, merced á la cual un hombre puede razonar perfectamente, y llevar en él el germen de la locura.

Y bien—exclama—¿en estos momentos vais á plantear el Jurado? ¿vais á entregarnos á sus peligros? ¿vais á quitar de las manos de los magistrados la justicia, para ponerla en las del tendero que mide las varas de tela que compran vuestras mujeres.

Despues de combatir la institucion bajo el punto de vista científico, proclamando la indudable idoneidad de los letrados sobre los indoctos en materia de derechos, declara que no es argumento el que el Jurado se encuentre establecido en todos los países, excepto en España y Turquía, argumento que parece estremecer al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á recoger alusiones.

En mis palabras—dice—no hay una sola de proscricion al Jurado, ni jamás la he tildado de revolucionario; lo que he dicho es que era necesario ser cautos en su planteamiento y preparar convenientemente la opinion.

¿Puedese, pues, hablar de inconsecuencia y decir, como el Sr. Pidal, que el único español incapacitado para traer el Jurado es el actual ministro de Gracia y Justicia?

Sostiene que desde su llegada á la vida política en 1854 no ha variado su significacion en la vida política, la libertad con el gobierno.

Rectifican los Sres. Pidal y ministro de Gracia y Justicia y se levanta la sesion.

Eran las siete.

### NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—Procedente de Inglaterra, donde acaba de ser construido, ha llegado á Burdeos el nuevo torpedero español «Habana.»

El cañonero «Bidassoa» procedente de crucero, ha fondeado en Cartagena.

Ha salido de Barcelona á verificar su crucero en las costas el cañonero «Pilar.»

La goleta de guerra «Prosperidad» ha salido de Villagarcía á verificar crucero.

Con igual comision ha salido del puerto del Grao el cañonero «Salamandra.»

Ha entrado en el dique de la Carra-

ca el vapor de guerra «Legazpi» subiendo al varadero de dicho arsenal el cañonero «Tarifa», con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Ha llegado á Ceuta el cañonero «Gaditano», procedente de Cádiz.

A pesar de la baja de los fondos habida ayer en la Bolsa de París, las últimas impresiones sobre la cuestion franco-alemana son más optimistas que las circuladas en los últimos dias, como puede verse por los siguientes telegramas que publican *El Imparcial* y *El Liberal*:

«Londres 26 (11'30 noche).—Los periódicos berlineses de hoy discurren tranquilamente sobre el conflicto suscitado con la prision del comisario francés Mr. Schanaebele; creen que el incidente no tiene verdadera importancia internacional, y entienden que no se ha pensado seriamente en la mediacion del Papa.

El resultado de la entrevista celebrada hoy por el príncipe de Bismark con Mr. Herbette, embajador de Francia en Berlin, á propósito del conflicto, es hasta ahora desconocido.—C.

Berlin 26 (8'51 n.).—La *Politische Correspondenz* da cuenta esta tarde del nombramiento del conde de Solms para la embajada de Alemania en Roma, é indica que ya ha debido ser firmado el despacho por el emperador.

Renter telegrafía que Leon XIII ha ofrecido su intervencion para dar una solucion satisfactoria al conflicto por la prision de Schanaebele.

La prensa comenta hoy con fruicion unas palabras del *Figaro*, de París, en que se dice que Sr. Shanaebele era uno de los mas útiles agentes que el Gobierno francés tenia en la frontera para sus averiguaciones, y que debía enviar á París frecuentes informes.

En los círculos políticos de esta se observa deseo de zanjar amistosamente el conflicto; pero no es fácil encontrar el medio, existiendo documentos que comprometen mucho al comisario francés.—D.

Berlin 26 (5'54 tarde).—El embajador de Francia en esta capital, monsieur Herbette, ha celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, conde Hebert Bismark.

Las impresiones que esa conferencia han producido, son excelentes. Todo el mundo tiene por cierto un arreglo pacífico y satisfactorio.—E.

Berlin 26 (7-10 n.).—El príncipe de Bismark ha recibido un despacho de Leon XIII ofreciendo su intervencion, como árbitro en el incidente promovido por el arresto de Schanaebele.

Los periódicos de esa tarde, al dar publicidad á esa noticia, dicen que la mediacion es innecesaria, porque el asunto no puede tener otra solucion que una avenencia pronta y satisfactoria para ambas partes.

En el pueblo berlines el asunto no ha logrado producir emocion alguna.

Paris 26 (6-30 t.).—Ninguna noticia nueva sobre las negociaciones para el arreglo del incidente de la frontera.

Los telegramas de Berlin dicen que el Gobierno alemán no ha recibido la informacion completa.

Circula el rumor de que en vista de las contradicciones palpables que resultan entre los informes recogidos por las autoridades de ambas nacionalidades, el Gobierno alemán ha encargado á nuevos funcionarios la instruccion de otro expediente que ofrecerá facilidad para el arreglo pacífico del asunto.—L.

En el almacen de ferreteria de don Juan Bafill, de Barcelona, se ha cometido un robo de 10.000 reales.

Uno de los ladrones apareció en un patio interior tendido en el suelo y herido en la cabeza por haberse caído al descolgarse del paradero del otro ladrón nada se sabe.

Segun un colega de aquella ciudad el mismo día fueron detenidos varios ladrones que habian ido de Madrid á establecerse allí. Habian alquilado un piso principal, y por un agujero se descolgaron á una tienda, donde les esperaba la policia.

Un periódico de Ceuta dice que en estos últimos dias han visitado á Tánger y Tetuan los duques de Durcal, el hijo del duque de Tamames, el conde de Sanfelicis, el del general Vega Inclan y otros.

Los expedicionarios, despues de visitar á Tánger, hicieron por tierra su

viaje á Tetuan, pernoctando en el *Fendak*: detuviéronse dos ó tres dias en esta ciudad y salieron de Rio Martin en un vapor fletado al efecto, con direccion á Cádiz.

A veintidos mil cuatrocientos y pico de duros asciende la suma invertida en indemnizar á los alumnos de la Academia de Toledo por los efectos y ropas que perdieron en el fuego del Alcázar.

La apertura de la Exposicion de productos filipinos se ha prorrogado hasta 1.º de Junio.

Segun *El Dia*, el Banco de España no ha decidido aún si admitirá ó no los billetes de Cuba como garantia de préstamo.

La subcomision de presupuestos de Fomento se reunió anoche.

Esta comision parece inclinada á conceder los mismos derechos á los profesores de las Escuelas normales que á los de las Escuelas de veterinaria y demás Escuelas profesionales.

El Sr. Botija sostiene que todos los profesores de la enseñanza deben tener los mismos derechos que el resto de los funcionarios del Estado.

De una agresion brutal y salvaje cometida en las puertas de Madrid dá cuenta *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Se dirigia hácia el centro de la poblacion, por la carretera del barrio del Pacifico, un súbdito francés, y de pronto, dos desconocidos se acercaron á él por la espalda, y arrollándole una cuerda al cuerpo, le derribaron al suelo.

Maltratáronle entonces aquellos facinerosos, ocasionándole, á pedradas, varias contusiones y heridas en la cabeza, robándole doscientos duros que llevaba.

Despues de tan incalificable hazaña se dieron precipitadamente á la fuga los criminales, dejando al infeliz extranjero maltrecho y ensangrentado.

La pareja de servicio de la Guardia civil recogió á la victima, y con sus pañuelos contuvieron la hemorragia de las heridas que en la cabeza presentaba, conduciéndole á las seis y media de la tarde á la Casa de socorro del distrito del Congreso.

El juez de guardia, tan pronto como tuvo noticia del suceso, pasó á la citada Casa de socorro, donde tomó declaración al paciente, que á duras penas pudo decir cómo ocurrió el hecho, y manifestó que venia de un viaje, y que los criminales vestían traje como el de los tozeros.

El estado del herido, que representa unos 38 años, es gravísimo.»

El *Globo* da otra version, diciendo que el francés estaba atado á un árbol, desnudo y casi espirante, siendo los soldados de uno de los regimientos de guarnicion en esta corte que venian de hacer el ejercicio, los que vieron al infeliz en aquel estado.

*El Liberal* manifiesta que los informes recogidos en el gobierno civil dicen que á las siete de antaayer tarde se presentó el agredido reclamando auxilio de los agentes de la autoridad.

Manifestó que dos sujetos desconocidos le salieron al encuentro, y despues de echarle una cuerda al cuello y sujetarlo, comenzaron á descargarle fuertes golpes en la cabeza con dos piedras.

Quando los rateros se apoderaron del dinero que llevaba el herido, desaparecieron.

El extranjero se llama Felipe Vey, es natural de París, y cuenta 38 años.

Despues de la agresion logró, arrastrándose, encontrar á un guardia, y este le ayudó á llegar hasta la Casa de socorro, de donde fué trasladado despues al Hospital general, donde continuaba á última hora en estado gravísimo.

Del reconocimiento practicado en el lugar del suceso, ha resultado el encuentro de las dos piedras que debieron emplear los ladrones, pues estaban ensangrentadas; 16 monedas de perro chico, una boina, un ejemplar de la *Biblia* y un periódico.

La cantidad robada, segun el parte oficial, solo asciende á 40 duros.

La *Agencia Renter* ha dado á los periódicos de toda Europa la combinacion diplomática del Gobierno de la Santa Sede.

A la cabeza de los nuevos nombramientos, en el sentir de dicha *Agencia*, definitivamente acordados por Su Santidad, se halla el del Pronuncio de España, Cardenal Rampolla, para la secretaria de Estado, como *La Epoca* ha venido sosteniendo, á pesar de la confusion de noticias que muchas veces ha habido sobre este asunto y de las vicisitudes que en la aquiescencia del Sacro Colegio ha sufrido la candidatura del ilustre Príncipe de la Iglesia.

Para su sustitucion en España por algun tiempo ha estado *in pectore* el nombre de Mons. Galiberti, de lo que sinceramente nos habiéramos congratulado. Ahora parece que se le designa para la Nunciatura en Viena, en tanto que para la de Madrid suena el nombre de Mons. Di Pietro, el de Monsieur Rotelli para la de París y el de Mons. Ruffo Scilla para la de la capital de Baviera en Alemania.

Finalmente, para la Secretaria de los Negocios eclesiásticos extraordinarios, que desempeñaba Mons. Galiberti, se cita el nombre de Monsiieur Agliardi, delegado apostólico en Constantinopla.

Todos estos nombramientos serán anunciados en el próximo Consistorio de fines de Mayo, para cuya asistencia, pues en él debe tomar el capelo cardenalicio, dispone ya su viaje á Roma el Sr. Rampolla.

El nombramiento de este ilustre Cardenal para la Secretaria de Estado de la Santa Sede, coincidiendo con la del Conde de Solms, ministro de Alemania en España, para la Embajada Imperial cerca del Gobierno del Rey Humberto, se comenta vivamente segun el testimonio de *Le Figaro* en los altos círculos políticos de París, donde no es desconocida la amistad contraída en la corte de España entre estos dos distinguidos diplomáticos.

S. M. la Reina se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de la sociedad de aficionados á la caza y pesca del principado de Barcelona.

La comision de actas se reunió ayer examinando la de Don Benito y acordando pedir copia de un acta parcial y varios otros documentos necesarios para fallar dicha eleccion.

Están casi ultimados los trabajos para instalar en Cetta una cámara de comercio.

En Lima se constituyó el 3 de Marzo con gran entusiasmo de nuestros compatriotas que figuran entre los primeros y mas respetados comerciantes de aquel país.

En *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá leemos lo siguiente:

«Se ha dispuesto se sitúe en Campodon una compañía de infanteria, con objeto de vigilar los pasos de la frontera inmediatos á Espinabell y Setcaes, en la prevision de que se intente de nuevo introducir armas por los indicados puntos.

Dicen de Zamora que tenian conocimiento de que se iba á cometer un robo en casa de un acandilado comerciante de aquella ciudad, el señor gobernador civil de la provincia dispuso que fuese cercada la casa por agentes de órden público.

En el acto de salir de la misma los ladrones fué detenido uno de ellos, logrando escapar merced á la oscuridad, otros dos que hicieron fuego sobre los agentes al tiempo de salir.

Encargada su captura á la Guardia civil de la ciudad de Toro á donde al parecer se dirigían, ha tenido aquella efecto á las pocas horas de intentado el robo.

En el término de Miralbueno (Zaragoza) ha sido asesinado un pastor por un compañero suyo, el cual se presentó al guarda de la dehesa confesando su crimen y siendo reducido á prision.

En el Grao de Valencia ha sido asesinado vilmente el comerciante don Gaspar Marqués.

A las ocho y cuarto de la noche, despues de cenar, salió de su casa dicho señor y á los pocos instantes se oyeron dos detonaciones y algunos gritos, por lo que varios vecinos salieron á la calle encontrando á dicho señor muerto.

El cadáver tenia cinco heridas, y en una de ellas situada sobre el cora-



zon, permanecía un puñal de regulares dimensiones, clavado hasta la empuñadura.

Además encontraron al lado del muerto un gran cuchillo y una pistola de dos cañones recientemente descargada.

La indignación que este crimen ha causado en el vecindario del Grao ha sido tan grande que se ha iniciado una suscripción para premiar al que descubra el paradero del autor ó autores del hecho, y solamente en el Casino Español se recaudaron en el primer momento unas 2.500 pesetas.

El gobernador de Oviedo ha celebrado varias conferencias con los empresarios de minas de Langreo, con objeto de hallar una fórmula que pueda dar término a la huelga de los mineros.

La situación de los mineros no puede ser más triste; porque los empresarios no pueden dar más jornal, según dicen, en vista del bajo precio que obtienen el carbón á bordo. Sin embargo hay en esto una singularidad extraña. Parece que solo se han declarado en huelga los que ganan menos jornal, que son precisamente los de las minas situadas más cerca de los puntos consumidores. También se dice que aparte del poco salario, se quejan de la calidad y precio de los artículos alimenticios que se les expenden. Sea como quiera, es de esperar que se llegue á una transacción conciliadora, en beneficio común.

#### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 26.—El Times, ocupándose esta mañana del incidente de la frontera franco-alemana, dice que será muy difícil esclarecer los hechos. Añade que cada una de las dos partes está convencida de su derecho. Alemania cree que Schanaebele fué preso su propio territorio y los franceses sostienen lo contrario.

El Times manifiesta que Alemania obraría cuerdatamente buscando una solución que calmase el amor propio lastimado de los franceses. Termina reconociendo que el Gobierno de París ha dado una elocuente prueba de moderación y de prudencia.

Roma 26.—El diario La Tribuna publica un despacho de Massauah, confirmando que los abisinios que militan á las órdenes de Ras-Alula han recibido grandes refuerzos. El caudillo abisinio organiza activamente sus tropas para entrar de nuevo en campaña.

La Tribuna dice también que los italianos han capturado á muchos espías abisinios que trataban de reconocer las fortificaciones de Massauah.

Lisboa 26.—Un telegrama del gobernador general de la colonia portuguesa de Mozambique, fechado hoy, dice que la cañonera Rio Duero llegó allí, procedente de Tungi.

Según las noticias de que es portadora, reinaba completa tranquilidad en Tungi, careciendo en absoluto de fundamento la noticia dada por la prensa inglesa de que el antiguo gobernador Tanzibiriano de aquella plaza la hubiese de nuevo atacado.

La cañonera Alburquerque quedaba de estación en las aguas de Tungi, para evitar cualquiera agresión.

Lisboa 26.—Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que tres emigrados españoles que se encontraban aquí, han recibido órdenes de abandonar el territorio portugués. Se dirigirán á Francia.

París 27.—Una falsa alarma ha producido baja en casi todos los valores en la primera hora de la Bolsa de hoy.

Circulaba el rumor de que habían surgido nuevas dificultades en el incidente de la frontera franco-alemana. Se decía que el Gabinete de Berlín esperaba el fallo del tribunal antes de tomar ninguna resolución respecto de Schanaebele.

Los rumores pesimistas, no fundados en ningún hecho concreto, han bastado para que en pocos minutos el 3 por 100 francés, que cerró ayer á 80-05, bajase á 79-85, y después á 79-45, pero pronto se ha vuelto á reponer, haciéndose á la una á 79-80.

El 4 por 100 exterior español ha sufrido análogas fluctuaciones: abrió á 63-93, bajó hasta 63-68, y subió luego á 64-15.

Berlin 26.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Herberte, entregó ayer al Sr. Herberte Bismarck, hijo del gran canciller, el expediente incoado en Francia sobre el suceso de Pagny. El Sr. Bismarck contestó que no había recibido aún todos los documentos referentes á la información alemana.

Se cree que el putkammer ha recibido el encargo de rehacer dicho expediente.

París 26.—En la última parte de la Bolsa de hoy, los fondos se han presentado de nuevo en descenso, lo cual debe atribuirse únicamente á los rumores que han circulado, no solo sobre entorpecimiento de las negociaciones entre Francia y Alemania acerca del incidente de Pagny, sino también á supuestas noticias de dificultades entre Rusia é Inglaterra en la cuestión del Afganistan.

Esta última noticia es desmentida por completo. Prueba de ello es que los consolidados ingleses vienen de Londres próximamente á los mismos cambios de ayer.

Respecto del asunto franco-alemán, si bien es cierto que no ha adelantado un paso por no haber recibido aun el Gobierno de Berlín el expediente incoado por sus funcionarios, no lo es menos que hasta ahora no hay ningún dato que haga suponer una agravación en las negociaciones pendientes.

Los impacientes interpretan como mal síntoma la tardanza, y de aquí la zozobra y la inquietud que explotan á su sabor los especuladores pesimistas.

Se creía generalmente que en cuanto llegase á Berlín la información francesa se daría una solución al asunto, y ha causado una verdadera decepción el telegrama de la capital de Alemania, diciendo que allí no se resolvería nada mientras no se tuviese á la vista el expediente que deben remitir sino lo han hecho ya las autoridades de Metz.

Relativamente á la clausura de la Bolsa anterior, el 3 por 100 francés ha resultado con una baja de 65 céntimos; el exterior español con 60; el italiano con 70; las acciones del Banco Otomano con cinco francos, y las del canal de Panamá, con uno próximamente.

San Petersburgo 26.—Carecen de fundamento los rumores de complicaciones en el Afganistan.

Las últimas noticias de aquel país anuncian que el emir Abdurramain, ha dirigido una comunicación al czar de Rusia pidiéndole autorización para enviarle una embajada extraordinaria. Se cree que esta se pondrá en camino para esta capital.

Viena 26.—El emperador de Austria, queriendo dar una prueba de su especial afecto al conde de Kalnok y recompensar sus dilatados servicios, le ha conferido la orden del Toison de Oro.

París, 26.—Entre los rumores que han circulado hoy en París produciendo alarma, merece citarse el relativo al viaje del mariscal Moltke á la Alsacia-Lorena para inspeccionar las tropas y los trabajos de fortificación; pero esta noticia no se ha confirmado, á lo menos hasta ahora.

En los centros oficiosos se dice que nada justifica la alarma que ha cundido durante la Bolsa de hoy.

La medida tomada por el Gobierno prohibiendo el estreno del Lohengrin para evitar un pretexto de una demostración contra Alemania, es generalmente aplaudida.

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 26.—El Sr. Jacobi, secretario del Tesoro, declaró en el Parlamento alemán que es infundado el rumor relativo al aplazamiento del proyecto estableciendo un impuesto sobre el azúcar.

Añadió que el Gobierno se ocupa en este asunto.

El diputado Richer sostuvo que hay muchos gastos necesarios á la nación, de los cuales se prescindiría y que en cambio el Gobierno no se preocupa más que de los referentes á las atenciones militares.

El ministro de la Guerra contestó que el Gobierno tiene absoluta necesidad de las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento, pues es preciso que el ejército alemán disponga de todos los elementos necesarios para poder sostener una guerra.

Después de esta declaración se aprobaron varios artículos del proyecto del presupuesto suplementario.

París 26.—Un despacho de Roma considera seguros los próximos nombramientos de cardenales del padre Bausa, dominico, y de monseñor Pallote, secretario que fué durante muchos años en la nunciatura de Madrid.

París 26.—El Ayuntamiento de París ha propuesto recargar los derechos de consumos sobre el vino hecho de paja.

Berna 20.—Los periódicos Suizos discutiendo sobre el incidente de la frontera franco-alemana creen que no es de tal gravedad que justifique los temores de una ruptura.

Dicen que tanto el Gobierno de Berlín como el de París están animados de intenciones pacíficas y que por lo tanto, hay que esperar una solución satisfactoria.

De los hechos parece resultar que el comisario francés Schanaebele, llevado de un patriotismo ardiente, con exceso de celo dió en efecto pretexto á los alemanes para el auto de prisión contra él.

En cambio, los agentes germánicos

encargados de operar el arresto, han obrado con tal torpeza que no es posible que su conducta sea aprobada.

París 27.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana siguen aconsejando la calma y la moderación.

A pesar de los rumores que han circulado en contrario, la situación de las cosas es la misma.

El Gobierno de Berlín espera conocer detalladamente la ocurrencia para dar una contestación á Francia.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de represión para Irlanda.

Rio Janeiro 26.—El emperador del Brasil se encuentra gravemente enfermo.

Su estado inspira serias inquietudes.

Esta noticia es de buen origen.

#### Boletín comercial.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).—El mercado reducido, calculándose que se habrán presentado á la venta de 650 á 700 fanegas de trigo que se han pagado con firmeza á los precios marcados.

Temporal frío.

Hé aquí los precios:  
Trigo de 45 á 45 1/4 rs. fanega; centeno á 32; cebada de 34 á 35; algarrobas á 38; garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120. Patatas á 4 1/2 rs arroba.

NAVA DEL REY (Valladolid).—El temporal desde hace tres ó cuatro días es bueno y los campos se encuentran en un estado satisfactorio.

Pocas operaciones por falta de existencias de trigos; unas 500 fanegas hay ofrecidas á 46 rs. y no pagan más que á 45.

De vinos poco ó nada podemos decir; los precios del mercado de hoy son:

Al detall:  
Trigo superior de 45 á 46 rs. las 94 libras.  
Centeno, 35 las 92 libras; cebada, de 32 á 33 fanega; algarrobas de 39 á 40 rs. fanega.

MEDINA DE POMAR (Búrgos) 22 de Abril.—Mal aspecto presentan los campos por el excesivo frío que domina y las fuertes heladas que de noche se dejan sentir y destrozan la flor de muchas plantas.

Reduccionísimas las existencias de granos y muy pocos vendedores son causas á que se sostengan los precios del mercado con mucha firmeza habiendo regido en el de hoy los siguientes precios:

Trigo á 48 rs fanega; hembrilla á 49; blanquillo á 48; rojo á 46; álaga á 48; comun á 44; cebada á 29; avena á 19

#### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 63'70.  
Exterior, 63'05.  
Próximo, 63'75.  
Dinero.

—Os engañais: no conocéis á Carlos II.

—¿Y V. M. le conoce?

—Sí.

—Y bien... ¿qué opinion os merece, señor?

—¡Ay, hija mía! que nunca podrá haceros dichosa.

—¿Nunca! ¿Por qué causa?

—Escuchadme, exclamó Luis XIV

—esa es la razon de Estado que voy á exponeros. A causa de los partidos, que desgarraban á España en tiempo de la regencia de doña Mariana de Austria, el Rey se crió casi abandonado de todos, se atendió muy poco á su desarrollo físico y moral; de manera que vuestro esposo es hoy, y será en el curso de su efímera existencia, el juguete de los partidos y de las ambiciones.

Su inteligencia es clara, concibe grandes empresas, sueña con glorias y conquistas; pero luego, el más ligero obstáculo le hace vacilar y retroceder: se asemeja al niño que quiere andar y no puede. Hoy se trabaja ardentemente en Madrid para dominar al Rey y quitaros toda la influencia que vos

Barcelona:  
Interior, 63'50.  
Exterior, 64'92.  
Paris, 63'75

#### Cotizacion oficial del día 26

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 00	»	15
Idem id. pequeños...	64 05	»	50
Idem id. de cortés...	63 90	»	20
Idem id. de próxima...	63 95	»	30
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 25	»	»
Idem id. pequeños...	00 00	»	15
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 80	»	»
Idem id. pequeños...	79 85	»	5
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 90	5	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	5	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 70	»	»
Acciones del Banco de España...	395 00	»	50
Londres á 90 días fecha...	47 00	»	»
Paris á ocho días vista	4'93	»	»

#### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Tenerif.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

podais tener sobre él; si esto se consigue, quedareis relegada á una tristísima situación. Hay más.

—¿Señor me espantais!

—Sabed, pues, hija mía, otra cosa más aterradora para los Reyes.

—¿Y qué es?

—Que Carlos II jamás tendrá sucesión, morirá sin hijos y su reino, ese hermoso reino, grande, extenso poderoso, será el blanco de todas las ambiciones de Europa. Esta es la verdad que pensaba deciros; este es el secreto de Estado; y como hay cosas que nadie absolutamente nadie debe ni puede oír las, por eso he venido en el silencio de la noche y algunas horas antes de vuestro casamiento á presentaros el descarnado y sombrío esqueleto de la realidad, hija mía,—prosiguió el Rey con cierto acento de autoridad.

¿Os negareis ahora ó vacilareis, á fin de favorecer la política de Francia, de Francia, que es vuestra patria, y en donde está toda vuestra familia?

—Señor...—contestó la Reina temblando.

—Acabais de saber la realidad. Si en el día, no lejano, en que muera

#### Folleto (22)

### BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

por su parte, y de la que el cálculo, el interés y la ambición son consecuencias irreflexibles. Vos os casais hoy con Carlos II de España, con una persona que no conocéis, que no podéis amar, porque no os casais por afecto, sino por un convenio de reciproca utilidad, y sería una falta imperdonable que olvidárais esto. Sois Borbon y á la Casa de Borbon pertenecéis.

—Pero, señor,—observó la aturdida María Luisa,—en el mero acto de ser la esposa del Rey de España, no debo olvidar mis nuevos deberes. Siendo yo, según ha dicho V. M., un lazo de alianza entre ambos pueblos,

¿cómo he de faltar al uno para favorecer al otro?

El Rey pareció reflexionar un instante, como vencido por este sencillo razonamiento, y exclamó:

—¡Ay, hija mía! No queria tan temprano marchitar vuestras ilusiones; es preciso que calle la voz del sentimiento para que escuchéis el lenguaje de la razon. Violento es en mí revelaros cosas que son secretos de Estado, pero hablo con la Reina de España, y los Reyes, mi buena María Luisa, sufrimos empantosamente con la serie de decepciones y desengaños que á cada paso se nos presenta.

Ante este idioma sentimental y amenazador á la par, la Reina se estremeció.

—Ruego á V. M. que se explique de una vez,—exclamó, ésta con el acento balbuciente.

—Escuchadme. ¿Veis toda esta pompa con que se revisten vuestras bodas tanto en la corte de Francia como en la de España?

—Sí, señor.

—Pues todo es mentira: los dos pueblos vamos á un mismo fin á ofus-

caruos, á vencernos en magnificencia, para hacer gala de nuestro respectivo poderío: esta es una lucha á muerte como la de los campos de batalla.

—¡Ah!—exclamó María Luisa con las lágrimas en los ojos,—es decir, ¿que todas esas demostraciones de afecto y de satisfacción son vanas fórmulas que encubren sentimientos de odio y de venganza?

—Ciertamente,—replicó Rey.—Pero ésta es una verdad secundaria que poco importa, ante verdades más terribles.

—Bien, dígnese V. M. abrir el fondo de ese abismo.

—Esa es la verdadera palabra. Por consiguiente, escuchadme: ¿Conceis al esposo que el cielo os destina, hija mía?

María Luisa se llevó la mano á su seno agorrimo allí la carta que éste le acababa de escribir, y contestó:

—Tal vez sí.

El Rey miró á María Luisa por algunos instantes; pero después, cediendo á sus ideas, prosiguió:



